



Proceso : EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTIA
Demandante : BANCOLOMBIA S.A.
Demandado : YARLENE DOMINGUEZ DIAZ
Apoderado : DRA. SANDRA MILENA ROZO HERNANDEZ
Radicado : 683852042001-2018 - 00150

JUZGADO PROMISCOUOI MUNICIPAL

Landázuri, Veintinueve de Abril de Dos Mil Veintiuno

Póngase en conocimiento de la parte demandante la respuesta emitida por la NUEVA EPS, se requiere al actor para que realice la notificación a la demandada **YARLENE DOMINGUEZ DIAZ**, en la dirección física suministrada por la E.P.S. Para lo cual se le concede el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación de la presente providencia por estados, so pena de declararse el desistimiento tácito de conformidad con los numerales 1 y 2 del artículo 317 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE



CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR ANOTACIÓN EN ESTADO HOY 30 DE ABRIL DE 2021.



Secretaria

Bogotá, 22 de abril 2021

VO-GA-DA 387090-21

Señor (a)
JUZGADO JUDICIAL DE SAN GIL
Lister Fontecha
Secretaria
ciudad

-Asunto: Respuesta solicitud de información recibida RAD: 2018-00150 Oficio C-118 NUEVA EPS S.A

Respetado(a) Señor(a):

Reciba un cordial saludo en nombre de NUEVA EPS S.A., agradecemos su confianza al exponernos sus inquietudes.

En respuesta a la comunicación del asunto, una vez revisado su caso y validada la información en nuestro sistema, nos permitimos informarle los datos registrados.

TID_BDUJA	IDENTIFIC	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRES	TIPOBEN
CC	1102373387	DOMINGUEZ	DIAZ	YARLENE	COTIZANTE

DEPTO	MUNICIPIO	DIRECCION	TELRES	CORREO	FECHA_AFILI
SANTANDER	LANDAZURI	CL 8 BR LAS PALMAS	3108045466	N/T	10/11/2017

ESTADO
ACTIVO EN REGIMEN SUBSIDIADO EN LA EPS

Esperamos haber dado trámite a su solicitud y le expresamos nuestra permanente disposición para atenderlos.

Cordialmente.



Ing. JESÚS EDUARDO ATARÁ SAINEA
Director Nacional de Afiliaciones
Vicepresidencia de Operaciones - NUEVA EPS S.A.

Claudia Rodriguez

IMPORTANTE: CITAR EN EL SOPORTE UN CORREO LEGIBLE, AL CUAL SE PUEDE EMITIR RESPUESTA , ESTAMOS TRABAJANDO DESDE CASA , EL CORREO DONDE PUEDE EMITIR SUS SOLICITUDES: certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co

¡MUCHAS GRACIAS